SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES
FONDO PARA LA REAHABILITACION Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO FRISCO

INFORME EJECUTIVO – AUDITORÍA ESPECIAL AL PROCESO MISIONAL DISPOSICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS NO SOCIALES DE LA SAE S.A.S

SEPTIEMBRE DE 2025

1. Contexto

La Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 realizó auditoría especial al proceso de Disposición Temporal de Activos No Sociales.

Como objetivo se determinó “evaluar la eficacia de los controles, la correcta aplicación de la normativa y la capacidad institucional para mitigar riesgos financieros, jurídicos y reputacionales asociados a la administración de activos del FRISCO y otros bajo custodia de la SAE S.A.S”.

2. Alcance y Metodología

- **Vigencias auditadas:** 2015 – mayo 2025

- **Procedimientos auditados:**

PROCESO	No.	CÓDIGO	NOMBRE PROCEDIMIENTO
DISPOSICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS NO SOCIALES	1	P-RR2-030	PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE DEPOSITARIOS PROVISIONALES Versión 3 – 12/05/2023
	2	P-DT3-110	PROCEDIMIENTO REMOCIÓN DEPOSITARIOS DESTINATARIOS PROVISIONALES Versión 5 - 09/08/2021
	3	PR-DT-008	PROCEDIMIENTO VERIFICACIÓN RENDICIÓN DE CUENTA DEPOSITARIOS REMOVIDOS Versión 6 - 18/11/2024
	4	P-DT3-084	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO INFORME DE GESTIÓN A INMUEBLES EN DEPOSITO PROVISIONAL. Versión 1 - 06/10/2015
	5	P-RR2-056	PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE ACTIVOS A DEPOSITARIOS Versión 10 – 15/02/2023
	6	P-DP2-122	VALIDACIÓN DE ESTADO DOCUMENTAL Y REGISTRO DEPOSITARIOS Versión 1 - 02/09/2016
	7	P-RR2-250	ASIGNACIÓN DE DEPOSITARIOS Y GERENTES POPULARES Versión 1 - 01-12-23
	8	P-DT3-102	GESTIÓN A LOS REQUERIMIENTOS A DEPOSITARIOS PROVISIONALES Versión 3 – 07/01/2020

- **Metodología aplicada:**

Planeación: Identificación de riesgos inherentes y actividades críticas de posibles incumplimientos.
Ejecución: Se realizó la aplicación de pruebas de validación de la efectividad operativa (PVEO), análisis de las evidencias aportadas, contraste con bases de datos y registros internos en aplicativos de la Entidad.

- **Equipo auditor:** ocho (8) profesionales de la Oficina de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

3. Principales hallazgos

Convocatoria y selección de depositarios:

- Incumplimiento de la periodicidad mínima (solo una convocatoria en 2023 frente a las dos establecidas)
- Incumplimiento parcial de los requisitos establecidos acorde con los lineamientos de los términos y convocatorias auditadas.
- Inclusión en el Registro de Depositarios Mandatarios y Liquidadores de figuras de administración con resultados de debida diligencia en clasificación: **"riesgo alto".**

Asignación de activos:

- 41% de los expedientes revisados carece de resolución de asignación, póliza de garantía o acta de posesión.
- Entrega de activos sin avalúos actualizados ni verificación de ocupación, lo que limita la correcta valoración patrimonial.

Remoción y rendición de cuentas

- Entre 2022 y 2025 se removieron ciento veinte tres (123) figuras de administración, sin embargo, existe rendición de cuentas pendientes.
- 43.9% de los depositarios removidos se encuentran en proceso de conciliación financiera con rezagos desde 2015.

Seguimiento y Control

- Procesos represados y ausencia de trazabilidad integral en los informes de gestión de depositarios.
- Falta de coordinación y emisión de evidencias soporte para el desarrollo de la auditoría.

4. Conclusiones

- La SAE S.A.S. presenta debilidades identificadas con relación al cumplimiento de la normativa y procedimientos internos relacionados con la administración de activos.
- La falta de controles efectivos y la baja cobertura de asignaciones pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.
- Es necesario robustecer los mecanismos de selección, formalización y seguimiento para garantizar transparencia, eficiencia y seguridad jurídica.

5. Recomendaciones estratégicas

a. Fortalecer la planeación de convocatorias: Incrementar la periodicidad a mínimo dos (2) convocatorias anuales, así como implementar un calendario aprobado por el Comité de Depositarios, Mandatarios y Liquidadores donde se establezcan criterios de priorización claros.

b. Garantizar la trazabilidad en la asignación de activos

c. **Optimizar el seguimiento y control:** Crear indicadores de gestión periódicos (tiempos de asignación, porcentaje de activos con figura de administración asignada, rendición de cuentas terminadas).

d. **Reforzar la comunicación y confianza con la ciudadanía:** Ajuste de condiciones de pago y acompañamiento a los aspirantes con el fin de mejorar la imagen reputacional de la Entidad.

Cordialmente,

Oficina de Control Interno

Proyectó: Equipo Auditor
Revisó: Beisner Elipson Arboleda Palacios – Profesional Especializado